(Ciudad), (Fecha)

Señores

## CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Ciudad

**Asunto:** Solicitud de negociación de deudas

NOMBRE DEUDOR mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXXXX, obrando en nombre propio de conformidad con la ley 1564 de 2012 me permito solicitar se inicie tramite de insolvencia de persona natural no comerciante, fundamentado en lo siguiente.

# SUPUESTOS DE INSOLVENCIA

(Manifieste expresamente que cumple con los supuestos de insolvencia de persona natural no comerciante del Artículo 538 Ley 1564 de 2012: “Estará en cesación de pagos la persona natural que como deudor o garante incumpla el pago de dos (2) o más obligaciones a favor de dos (2) o más acreedores por más de noventa (90) días, o contra el cual cursen dos (2) o más procesos ejecutivos o de jurisdicción coactiva.

En cualquier caso, el valor porcentual de las obligaciones deberá representar no menos del cincuenta (50%) por ciento del pasivo total a su cargo. Para la verificación de esta situación bastará la declaración del deudor la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.”)

# CAUSA DE LA CESACIÓN DE PAGOS

(Manifieste las circunstancias que lo llevaron a la cesación de pago de sus obligaciones. Artículo 539, numeral 1, C.G.P)

# PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS

(Manifieste cual es su propuesta para pagar a sus acreedores las obligaciones; dicha propuesta debe ser clara, expresa y objetiva. Artículo 539, numeral, C.G.P)

# ACREEDORES

(Relacione todos y cada uno de sus acreedores, incluyendo aquellos con los que no esta en mora, en orden de prelación de créditos el cual regula los artículos 2488 y siguientes del Código Civil, referenciando la siguiente información. Artículo 539, numeral 3, C.G.P, con corte al último día calendario del mes inmediatamente anterior a aquel en que se presente la solicitud. Si desconoce alguna información, indíquelo de manera expresa. Puede optar por diligenciar el archivo en Excel que se adjunta y en este punto indicar que la información se encuentra en el archivo anexo de nombre relación de acreedores)

NOMBRE DEL ACREEDOR Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Y NÚMERO DE INDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:(aplica cuando el acreedor es una persona jurídica)

DOMICILIO Y DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

VALOR ADEUDADO CAPITAL:

VALOR ADEUDADO INTERESES:

NATURALEZA DE LOS CRÉDITOS:

TASA DE INTERÉS:

DOCUMENTOS EN QUE CONSTE:

FECHA DE OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO:

VENCIMIENTO DEL CRÉDITO:

TOTAL DÍAS EN MORA:

CODEUDORES, FIADORES O AVALISTAS (indicar nombre, dirección y correo electrónico)

**VALOR TOTAL DEUDAS EN CAPITAL:**

**VALOR TOTAL DEUDAS:**

**VALOR TOTAL DEUDAS CON MORA DE MÁS DE 90 DÍAS:**

# RELACIÓN DE BIENES

(Relacione todos y cada uno de sus bienes, muebles e inmuebles, incluidos los que se posea en el exterior, completando la siguiente información. Artículo 539, numeral 4, C.G.P)

Identificación del bien:

Valor estimado del bien:

Gravámenes y afectaciones del bien:

Medidas Cautelares sobre el bien:

Afectación a vivienda familiar:

Patrimonio de familia inembargable:

# RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

(Relacione los procesos judiciales, y/o procedimientos o actuación administrativa de carácter patrimonial que usted adelante o que se lleve en su contra, completando la siguiente información. En caso de que no tenga ningún proceso en contra, manifiéstelo expresamente. Artículo 539, numeral 5, C.G.P)

Juzgado/oficina:

Radicado:

Estado actual:

# INGRESOS ACTUALES DEL DEUDOR

(Manifieste cuáles son sus ingresos actuales y de donde provienen, en caso de ser empleado, aporte certificación expedida por su empleador, y en caso de ser independiente indique sus ingresos, esta declaración se hará bajo la gravedad de juramento, y si posee algún documento que lo respalde, como por ejemplo la declaración de renta, por favor anéxelo. Artículo 539, numeral 6, C.G.P)

# GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(Indique el valor de los gastos necesarios para su subsistencia y de las personas a su cargo, si es el caso, y los gastos de conservación o mantenimiento de sus bienes. Manifieste teniendo en cuenta lo anterior el monto de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus obligaciones. Artículo 539, numeral 6, C.G.P)

Gasto de administración:

Recursos disponibles para el cumplimiento de las obligaciones: (ingresos menos gastos de administración)

# INFORMACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL O SOCIEDAD PATRIMONIAL

(Indique si tiene o no sociedad conyugal o patrimonial vigente. En el evento en que la haya tenido, deberá aportar copia de la escritura pública o de la sentencia por medio de la cual esta se haya liquidado, o de la sentencia que haya declarado la separación de bienes, si ello ocurrió dentro de los dos (2) años anteriores a la solicitud. En cualquiera de estos últimos casos, deberá adjuntar la relación de bienes con el valor comercial estimado que fueron objeto de entrega. Artículo 539, numeral 7, C.G.P)

# OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

(Indique si actualmente usted tiene obligaciones alimentarias a cargo, indicando cuantía y beneficiario, en caso de no tener obligaciones alimentarias a cargo manifiéstelo expresamente. Artículo 539, numeral 8, C.G.P)

Cuantía obligación alimentaria:

Beneficiario:

**MANIFESTACIÓN EXPRESA Y AUTORIACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO**

(NOMBRE DEL DEUDOR), identificado con cédula de ciudadanía N° (NÚMERO DE CÉDULA), manifiesto expresamente que no he incurrido en omisiones, imprecisiones o errores que impidan conocer mi verdadera situación económica y mi capacidad de pago. Adicionalmente autorizo expresa e irrevocablemente al Centro de Conciliación de la Cámara de comercio de Medellín, a consultar en cualquier tiempo mi información crediticia en las Centrales de Riesgo, específicamente respecto del reporte de las obligaciones crediticias a mi cargo.

**DATOS DE NOTIFICACIÓN DEL DEUDOR**

* Nombre completo
* Número de identificación
* Fecha de nacimiento
* Dirección (oficina o residencia) Municipio
* Correo electrónico
* Número de contacto (Teléfono(s) - celular)
* Por exigencia del Ministerio de Justicia y Derecho se solicitan los siguientes datos por cada uno de los solicitantes, seleccione con “X” la opción y diligencie según corresponda.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estado civil** | | | |
| Soltero |  | Casado |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estrato** | | | | | | | | | | | |
| 1 |  | 2 |  | 3 |  | 4 |  | 5 |  | 6 |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Género** | | | |
| Masculino |  | Femenino |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Escolaridad** | | | | | |
| Primaria |  | Bachillerato |  | Técnico |  |
| Tecnológico |  | Universitario |  | Ninguno |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Ocupación** |  |

**ANEXOS**

(Relacione los documentos que aporta junto con la solicitud de negociación de deudas para respaldarla.)

Manifiesto expresamente que la información de espacios en blanco o lo indicada corresponde a aquella que desconozco.

FIRMA

**NOMBRE(S) COMPETO(S) DEL DEUDOR**

C.C. N°

***Articulo 239 Código General del proceso, parágrafo primero y segundo:*** *“La información de la solicitud del trámite de negociación de deudas y las declaraciones hechas por el deudor en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, se entenderán rendidas bajo la gravedad del juramento y en la solicitud deberá incluirse expresamente la manifestación de que no se ha incurrido en omisiones, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación económica y su capacidad de pago.*

*La relación de acreedores y de bienes deberá hacerse con corte al último día calendario del mes inmediatamente anterior a aquel en que se presente la solicitud.”*

*Nota: Este formato es un modelo brindado por el Centro para facilitar la elaboración de la solicitud de negociación de deudas, quien lo requiera lo complementará y/o modificará conforme con su consideración. Este modelo no es obligatorio para el solicitante, es solo un referente y en nada obliga al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.*